
	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026

**COMPARECIENTES:**


En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de enero de 2026, comparecen: por una parte, la/el PREFECTURA CIUDADADA DEL GUAYAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS representada por la Arq. Isabel Rendón Moran, en su calidad de administrador y por otra parte, Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno, con cédula de ciudadanía No. 093147844-0, en calidad de Procurador Común conforme lo justifica en Escritura Pública de constitución del consorcio denominado CONSORCIO FRANPEN en calidad de contratista, quienes proceden a la firma de esta acta de **ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**, correspondiente al contrato No. L-CPG-15-2024-X-0 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES**

- Con fecha 8 de agosto de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas y el **CONSORCIO FRANPEN**, legalmente representado por la Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno, suscribieron el contrato **L-CPG-15-2024-X-0**, cuyo objeto es el, **MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS " por el monto de USD \$ 2,852.789,79800 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 79800/10000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir I.V.A.,** plazo de ejecución 146 días y su forma de pago con un anticipo del 25%.
- Mediante memorando **PCG-DPOP.SOCC-2024-0867-M** de 15 de agosto de 2024, la Administradora de Contrato solicita a la Directora Financiera, se realice el pago del Anticipo del Contrato.
- Mediante Oficio No. **PCG-DPOP.SOCC-2024-0145-O**, de fecha 19 de agosto del 2024, se pone a conocimiento del Contratista la Notificación de Certificación de Pago de anticipo del contrato de la referencia.

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026


- Mediante **Memorando Nro. PCG-DEF-2024-0859-M**, de fecha 20 de agosto del 2024 suscrito por el Ing. Javier Cardenas Chilan, Director de Estudios y Fiscalización, se pone a conocimiento de esta Administración, el memorando PCG-DEF-2024-0858-M con el cual designan a la Ing. Silvia Hermenejildo De La A, como **Fiscalizadora** del contrato No. L-CPG-15-2024-X-0,
- Mediante oficio No. **PCG-DPOP.SOCC-2024-0146-O**, de fecha 19 de agosto del 2024, se solicita al Contratista los documentos de Personal Técnico Mínimo, Equipo Mínimo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajos.
- Mediante oficio S/N de 20 de agosto de 2024 la Srta. Johana Bravo Procurador Común del CONSORCIO FRANPEN remite la documentación solicitada por la Administradora de Contrato.
- Mediante memorando No. 056-DOP-IRM-2024 de 20 de agosto de 2024, la Administradora de Contrato remite a la Fiscalizadora del Contrato la documentación adjunta al oficio del contratista, para que, en cumplimiento de la normativa legal, revise y apruebe de ser el caso.
- Mediante memorando Z2-001-DEF-EHD-2024 de 21 de agosto de 2024 la fiscalizadora del contrato, aprueba el equipo, personal técnico mínimo, la metodología de trabajo y el cronograma valorado.
- Mediante Oficio No. **060-DOP-IRM-2024**, de fecha 22 de agosto de 2024, se aprueba la documentación, y se da cumplimiento a la **RESOLUCIÓN Nro. RE-SERCOP-2019-0000100** y **RESOLUCIÓN Nro. RE-SERCOP-2019-0102** y lo establecido en el numeral 15.11 de la Cláusula Décima quinta del contrato de la referencia.
- Mediante Oficio No. **061-DOP-IRM-2024**, de fecha 22 de agosto de 2024, la Administradora del Contrato, notifica la Srta. Johana Bravo Procurador Común del CONSORCIO FRANPEN, sobre el inicio de actividades, que iniciara a partir del 23 de agosto de 2023.

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026

- Con fecha 23 de agosto del 2024, se firma el Acta de Inicio de los trabajos del contrato **L-CPG-15-2024-X-0** entre el Administrador del contrato, el Fiscalizador y la Procurador común.
- Con oficio sin número el 10 de febrero de 2025, el contratista informa, que termino los trabajos y solicita la recepción provisional del contrato.
- Con fecha 27 de febrero de 2025 se suscribió el Acta de Recepción Provisional del Contrato, por parte de la Administradora y el Contratista.
- Con oficio PCG-DEF-2025-0747-M de 16 de octubre de 2025, el Director de Estudios y Fiscalización, notifica a la Administradora sobre la designación como fiscalizador al Ing. Jonathan Jiménez Barberan, realizada con memorando PCG-DEF-2025-0743-M debido a la renuncia voluntaria de la anterior fiscalizadora.

**CLÁUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES**

- Contrato:** L-CPG-15-2024-X-0
- Fecha de suscripción:** El 8 de agosto de 2024, se suscribió el Contrato L-CPG-15-2024-X-0, entre el Gobierno Provincial del Guayas y el Señor Segundo Arturo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO FRANPEN.
- Objeto del Contrato:** MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- Precio del Contrato:** La Cláusula Quinta establece el valor del contrato que el GOBIERNO PROVINCIAL pagará a la Contratista, es de USD \$ 2´852,789.79800 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 79800/10000 DE DÓLARES DE

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir I.V.A., de conformidad con el numeral 1.5 Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios, del Formulario Único de la Oferta presentada por la contratista.

**Forma de Pago:** La Cláusula Séptima establece la forma de pago que el GOBIERNO PROVINCIAL pagará a la Contratista; El 100% del valor del contrato será pagado mediante presentación de planillas mensuales, debidamente aprobada por el fiscalizador y autorizada por el o la Administrador del Contrato.

**Plazo del Contrato:** La Cláusula Novena establece el plazo de ejecución de la obra en 146 días.

**CLÁUSULA TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS**

**Orden de Cambio No. 1**


- Con fecha 3 de septiembre de 2024, se suscribe la Orden de Cambio No. 1 del Contrato entre el **CONSORCIO FRANPEN**, legalmente representado por la Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno y la Fiscalización y Administración del Contrato.

**Orden de Cambio No. 2**

- Con fecha 1 de octubre de 2024, se suscribe la Orden de Cambio No. 2 del Contrato entre el **CONSORCIO FRANPEN**, legalmente representado por la Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno y la Fiscalización y Administración del Contrato.

**Acta de Diferencia de Cantidades**

- Con fecha 24 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de Diferencia de Cantidades entre el **CONSORCIO FRANPEN**, legalmente representado por la

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026

Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno y la Fiscalización y Administración del Contrato, por un monto de \$142.441,71 (Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y uno con 71/100) sin incluir IVA, con un plazo de 10 días.

**Contrato Complementario:**

- Con fecha 15 de enero de 2025, se suscribe el Contrato Complementario entre el **CONSORCIO FRANPEN**, legalmente representado por la Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno y la Fiscalización y Administración del Contrato, por un monto de \$226.337,3360 (Doscientos veintiséis mil trescientos treinta y siete con 336/1000) sin incluir IVA, con un plazo de 25 días.

**Orden de Trabajo:**


- Con fecha 24 de enero de 2025, se suscribe la Orden de Trabajo entre el **CONSORCIO FRANPEN**, legalmente representado por la Srta. Johana Lilibeth Bravo Bueno y la Fiscalización y Administración del Contrato, por un monto de \$56.472,36 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos con 36/100) sin incluir IVA, con un plazo de 10 días.

**Prorroga:**

- A través de la Resolución Nro. PCG-CGAF-2025-0027-R, de 15 de enero de 2025, la Coordinadora General Administrativo Financiero, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, autoriza la PRÓRROGA DE PLAZOS de 25 días, solicitada por el Administrador del Contrato No. L-CPG-15-2024-X-0, a partir del 16 de enero del 2025.

**Suspensiones y Reinicios:**

- No hubo suspensiones ni Reinicios


	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026

### Recepción Provisional

- Con fecha 27 de febrero de 2025 se suscribió el Acta de Recepción Provisional del Contrato, por parte de la Administradora y el Contratista.

### Recepción Definitiva

- Mediante oficio s/n de fecha 5 de enero de 2026, presentado por la Procuradora Común, del CONSORCIO FRANPEN indica a la suscrita la voluntad de renunciar a cualquier valor que se haya generado o se genere, por reajuste de precio del contrato.
- Mediante oficio 003-DOP-IRM-2026 de 5 de enero de 2026, la Administradora del contrato, acepta lo solicitado por el contratista, respecto de la renuncia de los valores que se hayan generado o que se generen por reajuste de precios del contrato.
- Mediante oficio s/n de fecha 6 de enero de 2026, presentado por la Procuradora Común, del CONSORCIO FRANPEN solicita a la suscrita, la recepción definitiva del contrato de la referencia.
- Mediante memorando Nro. 004-DOP-IRM-2026 de 6 de enero de 2026, la Administradora de Contrato remite al fiscalizador el requerimiento del consorcio contratista, para que emita su informe técnico, que sustentara la recepción definitiva.
- Mediante memorando No. 009-DOP-JJB-2026 de 8 de enero de 2026, el fiscalizador del contrato emite su informe técnico económico del contrato, concluyendo que es procedente realizar la recepción definitiva del contrato.
- Con oficio 006-DOP-IRM-2026 de 9 de febrero de 2026, la Administradora del Contrato, convoca la Sra. Johana Lilibeth Bravo Bueno Procurador Común del Consorcio FRANPEN para realizar la inspección en sitio el día 10 de enero de 2026.
- Con oficio 007-DOP-IRM-2026 de 12 de enero de 2026, la Administradora del Contrato después de haber realizado la inspección emite su informe de procedencia para la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del Contrato.

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
	CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>

- El 12 de enero del 2026, se suscribe electrónicamente el acta de inspección del contrato L-CPG-15-2024-X-0, entre el Administrador del Contrato y el Contratista, el cual indica, en su parte pertinente, lo siguiente:

*En conclusión, de la inspección IN SITU se verifica que los caminos del CONTRATO L-CPG-15-2024- X-0, se encuentra concluida, en buen estado y prestando servicio a la comunidad ante lo cual considero **PROCEDENTE** continuar con la elaboración y suscripción del Acta de Recepción Definitiva."*

#### **CLAUSULA DECIMA. - MULTAS**

No existieron multas.

#### **CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS**

De acuerdo a la CLÁUSULA NOVENA, el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) días**, contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del Contrato, en concordancia con lo establecido en el art. 530 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP numeral 3. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados y en general los que se consideren de descanso.

<b>DETALLE</b>	<b>FECHA</b>
Plazo Contractual	146 días
Inicio	23 de agosto de 2024
Fecha de Terminación contractual	15 de enero del 2024
Prorroga de Plazo	25 días
Fecha Real de terminación	9 de febrero de 2024


#### **CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

Contrato Principal:

<b>Monto del Contrato:</b>	\$ 2´852.789,80
<b>Planillas Presentadas:</b>	\$ 2´842.059,50
<b>Saldo del contrato:</b>	\$ 10.730,30

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.

Se ha cancelado al contratista todos los valores de acuerdo a lo realmente ejecutado, el saldo del contrato no será utilizado posteriormente.

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
	CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>

Contrato Complementario:

<b>Monto:</b>	\$ 226.337,34
<b>Planilla Presentada:</b>	\$ 226.333,56
<b>Saldo:</b>	\$ 3,78

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.  
La planilla se encuentra pagada.

Se ha cancelado al contratista todos los valores de acuerdo a lo realmente ejecutado, el saldo del contrato complementario no será utilizado posteriormente.

Acta de Diferencia de Cantidades No. 1:

<b>Monto:</b>	\$ 142.441,71
<b>Planilla Presentada:</b>	\$ 142.439,82
<b>Saldo:</b>	\$1.89

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.  
La planilla se encuentra pagada.

Se ha cancelado al contratista todos los valores de acuerdo a lo realmente ejecutado, el saldo del acta de diferencia de cantidades no será utilizado posteriormente.

Orden de Trabajo:


<b>Monto:</b>	\$ 56.472,36
<b>Planilla Presentada:</b>	\$ 56.472,36
<b>Saldo:</b>	\$0.00

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.  
La planilla se encuentra pagada.

Detalle Planilla:

N°	MONTO	ESTADO
PLANILLA 1	\$ 1.337.500,43	Pagada
PLANILLA 2	\$ 1.034.241,89	Pagada
PLANILLA 3	\$ 394.924,66	Pagada
PLANILLA 4	\$ 50.896,68	Pagada
PLANILLA 5	\$ 2.973,84	Pagada
PLANILLA 6	\$ 21.522,00	Pagada

No existen valores pendientes a favor del contratista.

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>“MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”</b>	
	CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>

**CLÁUSULA SEXTA. – REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO.**

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Reajuste de Precio Definitivo de Anticipo	\$ 0,00	
Reajuste de Precio Provisional de la Planilla 1	\$ 0,00	
Reajuste de Precio Provisional de la Planilla 2	\$ - 775,68	Descontado al Contratista
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla 1	\$ - 1.003,13	Descontado al Contratista
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla 2	\$ - 775,68	Descontado al Contratista
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla 3	\$ - 592,39	Descontado al Contratista
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla 4	\$ 114,52	Con oficio s/n de 5 de enero de 2026, contratista renuncia a esos valores
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla 5	\$ 17,84	Con oficio s/n de 5 de enero de 2026, contratista renuncia a esos valores
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla 6	\$ 134,59	Con oficio s/n de 5 de enero de 2026, contratista renuncia a esos valores
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla ADC	\$ 427.32	Con oficio s/n de 5 de enero de 2026, contratista renuncia a esos valores
Reajuste de Precio Provisional de la Planilla CC	\$ 679.01	Con oficio s/n de 5 de enero de 2026, contratista renuncia a esos valores
Reajuste de Precio Definitivo de la Planilla CC	-	Con oficio s/n de 5 de enero de 2026, contratista renuncia a esos valores


Mediante oficio s/n de fecha 5 de enero de 2026, presentado por la Procuradora Común, del CONSORCIO FRANPEN indica a la suscrita la voluntad de renunciar a cualquier valor que se haya generado o se genere, por reajuste de precio del contrato.

**CLÁUSULA SEPTIMA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

Como resultado del Contrato N° L-CPG-15-2024-X-0, cuyo objeto es realizar los trabajos de “MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, en base a las aprobaciones de planillas de la contratista e informes del Fiscalizador del Contrato, verificando in situ, en conformidad con las normas previstas en el contrato, la contratista CONSORCIO FRANPEN cumplió sus obligaciones contractuales.

**CLÁUSULA OCTAVA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN**

En consecuencia, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA</b> <b>No. 004-PG-DOP-2025</b> <b>"MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-15-2024-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	<b>Año</b>	2026

GUAYAS declara que ha recibido la obra objeto del contrato, a entera satisfacción de la institución, de acuerdo con los términos de referencia/especificaciones técnicas contratados; por lo cual emite su aceptación a total satisfacción de la entrega de "MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**CLÁUSULA NOVENA. – ACEPTACIÓN**

De acuerdo a las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado, dentro del Informe No. DPGY-0150-2021, se ha corroborado por parte de esta Comisión Técnica, que el Contratista ejecutó el objeto contractual y ha cumplido con los parámetros, entregables y requerimientos estipulados en los Pliegos del proceso en su etapa precontractual, por lo que procede la Recepción **DEFINITIVA** del Contrato L-CPG-15-2024-X-O, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS", a entera satisfacción.

En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, y de lo informado por el Fiscalizador de la Obra en su Informe Técnico; la Comisión procede a la Recepción Definitiva de la obra.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes, suscriben electrónicamente a los doce (12) días del mes de enero del 2025, el Acta de Recepción Definitiva del Contrato No. L-CPG-15-2024-X-0.

**POR LA CONTRATANTE**

**POR EL CONTRATISTA**

Arq. Isabel Rendón Morán

Johana Lilibeth Bravo Bueno

**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**

**PROCURADOR COMÚN**

**C.C.No.093147844-0**

**CONSORCIO FRANPEN**

**R.U.C. No. 0993392295001**

**R.U.P. No. 0993392295001**